


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

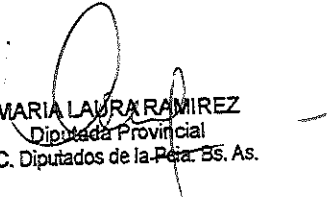
Proyecto de Declaración


La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

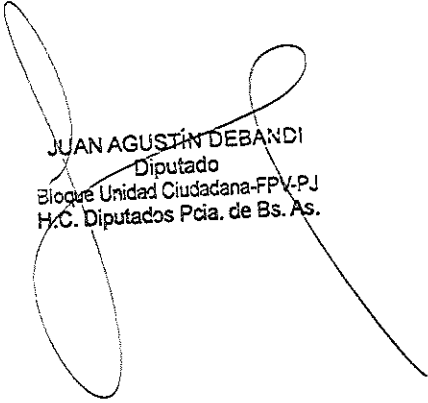
Declara:

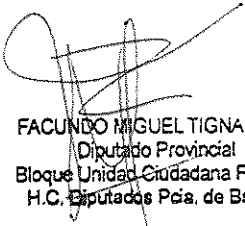
Su preocupación por el artefacto explosivo encontrado el 21 de septiembre pasado, en una cañería de gas del Hospital Interzonal Diego Paroissien, de la localidad de Isidro Casanova, en el partido de La Matanza, que puso en riesgo la integridad física y psíquica de los médicos, pacientes, camilleros y del personal administrativo, de limpieza, de mantenimiento y de seguridad.

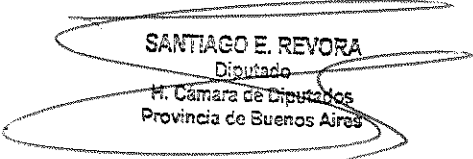

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana- FPV- PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana- FPV- PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FACUNDO MIGUEL TIGNANELI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Fundamentos

El viernes 21 de septiembre se encontró una granada adherida a una cañería de gas, en el Hospital Interzonal Diego Paroissien de la localidad de Isidro Casanova, en el partido de La Matanza.

El artefacto explosivo (FMK2 modelo 0), que es de uso militar y que fue producido por la Fábrica Militar Fray Luis Beltrán de Santa Fe, puso en riesgo al personal del hospital, así como también a pacientes, familiares y transeúntes ocasionales que pasaban por el lugar.

Según un informe de la Brigada Antiexplosivos, que fue publicado en un matutino nacional, "la granada se encontraba con una 'trampa de tracción', utilizando tanza.

El explosivo, que podría haber sido accionado por cualquier persona, fue detonado por especialistas horas más tarde.

El Hospital Paroissien, ubicado en la avenida Juan Manuel de Rosas al 6000 de Isidro Casanova, brinda prestaciones tales como el servicio de pediatría, en áreas críticas de terapia intensiva y de unidad coronaria. También cuenta con terapia intermedia, ginecología y clínica médica.

No hace falta aclarar, que al mismo concurren cientos de personas en forma diaria, al ser un hospital interzonal.

El nosocomio, además, es un centro de derivación de niños prematuros, donde van mamás de alto riesgo con sus bebés. Es de destacar la terapia neonatal (intensiva e intermedia) que sólo existe en este hospital zonal.

Respecto al explosivo, según la información brindada por las autoridades del nosocomio, fue hallado en un lugar donde no existen cámaras de seguridad, a pesar de tratarse de un sitio donde se concretan trámites administrativos de la dirección del Hospital Paroissien.

Luego de haberse conocido la infausta noticia, el gobierno bonaerense, a cargo de María Eugenia Vidal, anunció que aumentarían los controles en todos los centros de salud públicos de la provincia.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Igual respuesta que brinda el Poder Ejecutivo cuando se conocen noticias sobre agresiones a enfermeros, médicos o directivos de los distintos nosocomios bonaerenses.


Por ello, es necesario que el Gobierno Provincial brinde detalles sobre los protocolos de seguridad, así como, también, sobre las medidas adoptadas en los últimos meses para custodiar, proteger y preservar a todos los médicos, enfermeros, camilleros, directivos y personal de limpieza, mantenimiento, seguridad y administrativos de cada centro de salud.

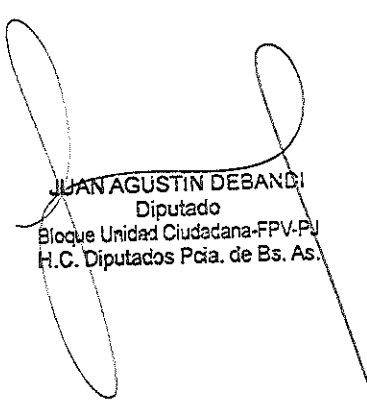
La seguridad de los empleados de los nosocomios es tan importante como el servicio de salud que prestan los mismos.

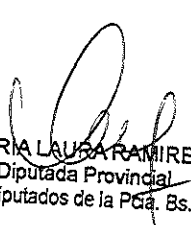
Los profesionales de la salud y los demás integrantes que trabajan en todos los hospitales deben gozar de la tranquilidad de saberse protegidos por el Estado.

La causa judicial, por la granada encontrada en el hospital de La Matanza, fue caratulada como "hallazgo de material explosivo" y quedó en manos del Juzgado Federal N° 2, a cargo del doctor Claudio Galdi, del Departamento Judicial Morón.

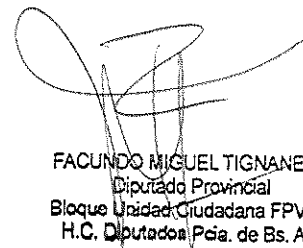
Atento a los fundamentos esgrimidos, solicito a los diputados que acompañen este proyecto.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires